





RESOLUCIÓN No. 155 (2 DE OCTUBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-031-2023

El representante legal de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1, 2, 11 numeral 3 literal b, 24, 25 y 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 39 del Decreto 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la ASOCIACION dio curso al Proceso Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-031-2023**, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA PISTA DE EXPOSICIONES EQUINAS EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ."

Que en cumplimiento del Cronograma del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-031-2023**, cuyo objeto es: la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA PISTA DE EXPOSICIONES EQUINAS EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.", se publicó el Acto de Apertura y los Pliegos de Condiciones Definitivos con el fin de dar apertura al referido proceso de selección.

Que el día de cierre del proceso de proceso de selección Concurso de Méritos Abierto No. CMA-031-2023, de acuerdo al cronograma publicado, se presento una (1) propuesta del siguiente oferente:

CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA EU

Que, transcurrido el plazo del cronograma, posteriores a la publicación del informe de evaluación no se recibieron observaciones sobre el mismo y en virtud de esto se procede a la publicación del informe de evaluación definitivo y a la adjudicación del mismo.

Que el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes, tanto jurídicos, organizacionales, financieros y técnicos de las propuestas presentadas, para lo cual expidió y publicó el informe de evaluación respectivo.

Que el informe de evaluación fue publicado por el término indicado en el pliego de condiciones definitivo.

Que, culminado el proceso de evaluación final, en los factores jurídicos, financieros y técnicos, el







resultado se concluye en el siguiente cuadro:

PROPUESTA	PROPONENTE		EVALUACION	EVALUACION	EVALUACION	CALIFICACION
			JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	DEFINITIVA
1	CSI	CONSTRUCCIONES,	HABIL	HABIL	HABIL	100
	SERVICIOS E INGENIERIA EU					

De acuerdo con las consideraciones anteriores

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos No. CMA-031-2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA PISTA DE EXPOSICIONES EQUINAS EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.", al oferente proponente CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA EU NIT. 900.157.098-0, representado legalmente por LUIS CARLOS GALVIS VELASCO, identificada con cedula de ciudadanía No 91.297.471 DE BUCARAMANGA, por la suma total de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$122.087.808,00).

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al proponente seleccionado dentro del proceso de Concurso de Méritos No. CMA-031-2023, o al apoderado constituido para el efecto, de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo no procede ningún recurso por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal de la entidad y en el Portal Único de Contratación-SECOP.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio - Meta, a los diecisiete (2) días del mes de octubre de 2023.

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO.

"ASOSUPRO"

Proyecto Dirección jurídica.